

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):**

**Derecho Internacional Privado**  
**(2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Internacional Privado</b>	<b>Código: 239363203</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Internacional Privado</b></li><li>- Curso: <b>3</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Deseable conocimientos previos de las siguientes materias: Derecho Procesal I y Derecho Civil I,II,III,IV y IV.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: CARMEN DOLORES ALOMAR MARTIN</b>
- Grupo: <b>1+ PA101+PA102+PE101+PE102+PE103+PE104</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>CARMEN DOLORES</b></li><li>- Apellido: <b>ALOMAR MARTIN</b></li><li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Internacional Privado</b></li></ul>

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317402**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **calomar@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado

Observaciones: En el escenario 1 las tutorías podrán mantenerse con carácter presencial, o pasar a online, pero en ambos casos será necesario solicitar hora.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado

Observaciones: En el escenario 1 las tutorías podrán mantenerse con carácter presencial, o pasar a online, pero en ambos casos será necesario solicitar hora.

**Profesor/a: ANNICK CLAUDIA BOURGEOIS**

- Grupo: **2+PA201+PA202+PE201+PE202+PE203+PE204**

**General**

- Nombre: **ANNICK**
- Apellido: **CLAUDIA BOURGEOIS**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Internacional Privado**

**Contacto**

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **abourgeo@ull.es**
- Correo alternativo: **abourgeo@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho Internacional Privado. Segunda Planta.

Observaciones: En el escenario 1 las tutorías serán de carácter virtual, concertando cita mediante correo electrónico. El alumno también podrá remitir las dudas por correo electrónico y de atenderán por dicha vía.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho Internacional Privado. Segunda Planta.

Observaciones: En el escenario 1 las tutorías serán de carácter virtual, concertando cita mediante correo electrónico. El alumno también podrá remitir las dudas por correo electrónico y de atenderán por dicha vía.

**4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio**

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**  
Perfil profesional:

**5. Competencias**

Específicas

**E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).  
**E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.  
**E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

#### Generales

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.  
**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.  
**G9** - Conocimiento básico de una lengua extranjera, tanto en forma oral como escrita.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesorado: CARMEN DOLORES ALOMAR MARTÍN (GRUPO 1), ANNICK CLAUDIA BOURGEOIS (GRUPO 2),  
Pendiente contratación (GRUPO 3)

- Temas (epígrafes):

Tema 1. Presupuestos, Objeto y Contenido del Derecho Internacional Privado.

Tema 2. Las Fuentes del sistema español de Derecho Internacional Privado.

1.-Derecho Internacional Privado Comunitario y el significado de la “comunitarización”. 2.- Derecho Internacional Privado Convencional. 3.- Derecho internacional Privado Autónomo.

Tema 3. La competencia judicial internacional.

1.- Significado de competencia judicial internacional 2. -La regulación de la competencia judicial internacional: Diversidad de regímenes. 3.- El Reglamento (UE) 1215/2012, de 12 de diciembre 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (Bruselas I bis): foros de competencia y problemas de aplicación procesal. 4.- La Ley Orgánica del Poder Judicial: foros de competencia y problemas de aplicación procesal.

Tema 4. El Proceso civil con elemento extranjero y la Asistencia Judicial internacional.

1.- La ley aplicable a los actos procesales (art. 3 LEC). 2.- Asistencia Judicial internacional (Notificaciones y Obtención de pruebas): Diversidad de regímenes.

Tema 5. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras. Reconocimiento de documentos y actos extranjeros de jurisdicción voluntaria.

1.- Los efectos de las resoluciones judiciales extranjeras en Derecho español. 2.- El régimen del Reglamento 1215/2012 (Bruselas I bis). 2. Régimen convencional multilateral y bilateral. 3.- Régimen común. 4.- Eficacia probatoria de los documentos públicos otorgados ante autoridad extranjera (arts. 323 y 144 LEC, Derecho convencional y Reglamento comunitario 2016/1191). 5. Eficacia de los actos de jurisdicción voluntaria en Derecho internacional privado español. 6. Procedimientos europeos: a) Planteamiento; b) El Título Ejecutivo Europeo [Reglamento (CE) 805/2004, de 21 de abril de

2004, por el que se crea un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados]

Tema 6. Técnicas de reglamentación del tráfico jurídico externo.

1.- Pluralidad de técnicas de regulación de las situaciones privadas internacionales. 2.- La reglamentación directa: Normas materiales especiales y Normas imperativas. 3.- La reglamentación indirecta: La norma de conflicto y su estructura (supuesto de hecho; punto de conexión; consecuencia jurídica). 4.- El carácter imperativo de la norma de conflicto.

Tema 7. Problemas de aplicación: la aplicación práctica de la Norma de Conflicto. La aplicación judicial y extrajudicial del Derecho extranjero.

1.- El supuesto de hecho de la norma de conflicto: Calificación y Cuestión previa o preliminar. 2.- El punto de conexión de la norma de conflicto: Conflicto móvil y fraude de Ley. 3.- La consecuencia jurídica de la norma de conflicto: Remisión a un ordenamiento plurilegislativo; Reenvío; Excepción de Orden Público Internacional; Adaptación. 4.- Aplicación judicial y extrajudicial del derecho extranjero: información y prueba del contenido.

Tema 8. Estatuto personal.

1.- Contenido y criterios de conexión. 2.- Determinación de la ley personal (Art. 9.1 C.C.) y situaciones especiales (Arts. 9.9 y 9.10 C.C.). 3.- Derecho al nombre (Convenio de Munich de 1980), jurisprudencia comunitaria e instrucciones de la DGRN. 4.-Capacidad: a) Determinación de la ley aplicable (art. 9.1 C.C.) y la Excepción de "interés nacional" (art. 13 Reglamento Roma I); b) La incapacidad y la protección de incapaces mayores (Competencia Judicial Internacional; ley aplicable; eficacia extraterritorial de decisiones).

Tema 9. Protección de menores.

1.- El sistema de fuentes normativas sobre protección de menores. 2.- Competencia judicial internacional. 3.- Derecho aplicable y problemas de aplicación 4.-Eficacia extraterritorial de decisiones en materia de protección de menores. 5.- La sustracción civil internacional de menores.

Tema 10. Celebración y efectos del matrimonio. Crisis matrimoniales.

1. Celebración a) consentimiento y capacidad; b) forma (arts. 49, 50 y 51 C.C.). 2. Efectos del matrimonio: a) competencia judicial internacional; b) Ley aplicable (Reglamento comunitario 2016/1113.); c) Eficacia internacional de decisiones extranjeras. 3. Crisis matrimoniales: a) competencia judicial internacional; b) Ley aplicable y problemas de aplicación: Nulidad (art. 107.1 C.C.); Separación y divorcio (Reglamento comunitario Roma III); c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 11. Filiación.

1. Filiación por naturaleza: a) competencia judicial internacional; b) Ley aplicable (art. 9.4 C.C.); c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras 2. Adopción internacional: a) La cooperación internacional de autoridades (Convenio de La Haya de 1993 y Ley 54/2007); b) Constitución de la adopción por autoridad española; c) Eficacia en España de la adopción constituida por autoridad extranjera.

Tema 12. Alimentos.

1.- El Reglamento 4/2009, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos. 2.- Competencia judicial

internacional. 3.- Ley aplicable y problemas de aplicación 4.- Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras. 5.- La cooperación internacional de autoridades.

Tema 13. Sucesión hereditaria.

1.- El Reglamento (UE) 650/2012, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo. 2.- Competencia judicial internacional. 3- Ley aplicable. 4.- Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 14. Obligaciones contractuales.

1.- Competencia judicial internacional. 2.- Ley aplicable y problemas de aplicación (Reglamento comunitario Roma I). 3.- Las Leyes de Policía. 4.- Contrato de trabajo. 6.- Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 15. Obligaciones extracontractuales.

1. Competencia judicial internacional. 2. Ley aplicable y problemas de aplicación: Reglamento comunitario Roma II; Convenios de La Haya de 1971 (accidentes de circulación) y 1973 (responsabilidad por los productos) 3. Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 16. Derecho de Bienes.

1.- Clasificación de los Bienes.- 2.- Competencia Judicial internacional en litigios reales. 3.- Ley aplicable a los Bienes corporales: regla general (art. 10.1 C.C.) y reglas especiales para medios de transporte y bienes en tránsito (art. 10.2 y art. 10.1 último párrafo C.C.) 4.- Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

De los 6 ECTS de esta asignatura, 2ECTS se impartirán en inglés. Para ello, se analizarán y comentarán textos jurídicos de distinta naturaleza en inglés. En particular, en línea con los contenidos de la asignatura, se procederá a estudiar y analizar documentos internacionales en lengua inglesa relativos al Derecho Internacional Privado.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

El estudiante debe alcanzar un nivel de conocimiento y una formación teórico- práctica que le permita reconocer y resolver las relaciones jurídicas en las que intervenga algún elemento de extranjería.

Para ello se impartirán:

1º) Clases teóricas, que consistirán en sesiones virtuales/clases en línea de la profesora o en vídeos explicativos grabados por la docente. Las clases teóricas tienen por objeto la explicación de los aspectos fundamentales de los temas que componen la disciplina y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

2º) Clases prácticas y seminarios, que tendrán por objeto el estudio y resolución de los supuestos planteados a partir de la legislación vigente, complementada por la jurisprudencia y soluciones doctrinales, así como el análisis pormenorizado de aspectos jurídicos de la disciplina de Derecho internacional privado.

Las clases prácticas consistirán en sesiones virtuales/clases en línea de la profesora o en vídeos explicativos grabados por la docente.

Los seminarios se impartirán presencialmente en el aula asignada.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E5], [G7], [E8], [E9], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E5], [G7], [E8], [E9], [G2], [G9]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E5], [G7], [G2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5], [G7], [E8], [E9], [G2]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [G7], [E8], [E9], [G2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [G7], [E8], [E9], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J.: Derecho internacional privado, Ed. Civitas, Madrid, última edición.

ESPLUGUES MOTA, C. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L., Derecho internacional Privado, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. Disponible en recursos virtuales de la biblioteca.

M. A. ASÍN CABRERA: "TEMA 11 y TEMA 12", en PARRA RODRÍGUEZ, C. (Directora), Derecho internacional Privado, Huygens Editorial, última edición (para el estudio del tema 7: Problemas de aplicación: la aplicación práctica de la norma de conflicto).

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S.: Derecho Internacional Privado, ed. Civitas, Madrid, última edición.

CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZALEZ, J.: Derecho Internacional Privado. Vol.I, y Vol II ed. Comares, Granada, última edición.

#### Bibliografía Complementaria

RODRÍGUEZ BENOT, A (Director): Manual de Derecho Internacional Privado, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

VARIOS AUTORES, Derecho Internacional Privado, UNED, última edición.

#### Otros Recursos

VARIOS AUTORES, Legislación Básica de Derecho Internacional Privado, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

- Casos prácticos, jurisprudencia y material complementario en el aula virtual de la asignatura y en enlaces jurídicos electrónicos, singularmente los de la Unión Europea (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>), el Centro de Documentación Europea de la Universidad de la Laguna ([www.cdeuropea.ull.es](http://www.cdeuropea.ull.es)), la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado ([www.hcch.net/index\\_es.php](http://www.hcch.net/index_es.php)) y la Plataforma Millennium ([www.plataformamillennium.com](http://www.plataformamillennium.com)).

VARIOS AUTORES, Legislación de Derecho Internacional Privado, ed. Comares, Granada, última edición.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

#### 1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Consiste en la valoración de un examen final y de actividades prácticas y de seminarios. Para acogerse a este sistema deberá el alumnado entregar a través del aula virtual un mínimo de cinco actividades de prácticas, participar presencialmente en un mínimo de tres actividades de seminarios y entregar a través del aula virtual un mínimo de tres actividades de seminarios en inglés.

La calificación final se obtendrá de la puntuación obtenida conforme a los siguientes criterios:

a) Se realizará un examen final escrito sobre la totalidad del temario, que consistirá en una prueba de respuesta corta (cuestionario), siendo la nota máxima 8, que constituirá el 80% de la calificación final de la asignatura. Para superar el examen ha de obtenerse una puntuación mínima de 4 sobre 8. La nota final del examen no podrá alcanzar la puntuación mínima de 4 en el caso de que se obtenga un cero en alguna pregunta del cuestionario.

Las actividades de prácticas y seminarios sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 4.

b) La entrega de actividades prácticas, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final.

La puntuación de 0.5 se alcanzará con un mínimo de cinco entregas de casos prácticos. El restante 0.5, para alcanzar el máximo de 1 punto, se valorará, en función de las entregas, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de cinco.

c) La valoración de los seminarios, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final y se realizará de la siguiente forma:

- La entrega de todas las actividades de seminarios en inglés se valorará con un máximo de 0,5 puntos.
- La participación en todas las actividades presenciales de seminarios se valorará con un máximo 0,5 puntos.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua habrá de obtenerse una calificación mínima de 5, una vez sumadas las puntuaciones del examen final (igual o superior a 4), prácticas y seminarios.

## 2) SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Alternativamente, el alumno que no opte por realizar la evaluación continua se examinará por escrito de la asignatura en las convocatorias correspondientes.

El examen consistirá en una prueba de respuesta corta (cuestionario con mayor número de preguntas que en el sistema de evaluación continua), donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura.

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas o supuestos prácticos, en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0.

Para cada convocatoria el alumno manifestará si se acoge a este sistema.

También se examinarán por este sistema alternativo los alumnos que hayan sido excluidos de la evaluación continua por no cumplir las condiciones mínimas establecidas para acogerse a la misma.

**Estrategia Evaluativa**

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[G7], [G2], [E9], [E8], [E5]	-Conocimientos suficientes de todos los sectores de la disciplina. -Resolución fundada en derecho de todos los supuestos planteados	80,00 %
Exposición en clase, entrega de casos prácticos y realización de actividades en seminarios	[G9], [E9], [E8], [E5]	Exposición y/o entrega del 80% de las actividades prácticas y de seminarios realizados evaluados favorablemente.	20,00 %

**10. Resultados de Aprendizaje**

Analizar y sintetizar los problemas jurídicos en los que existe un elemento jurídico extranjero.  
Identificar las instituciones jurídicas básicas de la disciplina: Derecho aplicable a situaciones jurídico privadas internacionales, competencia judicial internacional y eficacia de resoluciones extranjeras, así como las normas reguladoras de los actos en los que existe un elemento extranjero.  
Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídicas del Derecho internacional privado.  
Argumentar jurídica y razonadamente las soluciones a los conflictos jurídico-privados internacionales y redactar escritos jurídicos con pretensiones de tal naturaleza.  
Asesorar jurídicamente a los efectos de determinar el Derecho aplicable en una situación con elemento extranjero o en la realización de actos jurídicos de tal naturaleza.  
Conocer una lengua extranjera, tanto oral como escrita, que facilite la realización de funciones jurídicas con elemento extranjero.

**11. Cronograma / calendario de la asignatura**

**Descripción**

\* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

**Segundo cuatrimestre**

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Temas 1-2	Clase teórica sobre presupuestos, objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	3.00	6.00
Semana 2:	Tema 3	Clase teórica sobre competencia judicial internacional: concepto y estudio de las principales fuentes normativas. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	Temas 4-5	Clase teórica sobre el proceso con elemento extranjero, reconocimiento de decisiones extranjeras. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 5	Clase teórica sobre reconocimiento de decisiones y actos de jurisdicción voluntaria. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 6	Clase teórica sobre las técnicas de reglamentación del tráfico externo. Especial estudio de la norma de conflicto. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Tema 7	Clase teórica sobre problemas de aplicación de la norma de conflicto. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 8	Clase teórica sobre el estatuto personal y la capacidad de las personas. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividad formativa	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Tema 9	Clase teórica sobre protección de menores. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	6.00	10.00

Semana 9:	Tema 9	Clase teórica sobre protección de menores. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 10	Clases teóricas sobre celebración y efectos del matrimonio.Crisis matrimoniales. Actividades prácticas sobre protección de menores. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 11-12	Clase teórica sobre filiación y alimentos. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 13	Clase teórica sobre sucesión. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividades de seminario sobre la materia en castellano y en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 14	Clase teórica sobre obligaciones contractuales. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 15-16	Clase teórica sobre obligaciones no contractuales y el régimen de los bienes Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso (teórico/práctico)	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. Fechas de realización de exámenes: <a href="http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_exámenes/es">http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_exámenes/es</a>	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00